



ACADEMIA ESPAÑOLA
DE DERMATOLOGÍA
Y VENEREOLOGÍA

NORMATIVA DEL CONCURSO ONLINE DE VÍDEOS DE CIRUGÍA

**PREMIOS PATROCINADOS POR
LABORATORIOS GALDERMA**

GRUPO DE TRABAJO GEDOC DE LA AEDV



BASES DEL PREMIO

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca** los premios que se concederán al mejor **vídeo de cirugía dermatológica**.

La dotación económica del premio será de:

- Primer premio:** 1.500€
- Segundo Premio:** 700€

Dicho importe será patrocinado íntegramente por Laboratorios Galderma.

NORMATIVA DEL CONCURSO ONLINE DE VÍDEOS DE CIRUGÍA

Esta normativa ha sido desarrollada por los Doctores: Luis Rios Buceta, Paula Fernandez Canga, Carlos Serra Guillen, Antonio Bennassar y Maria Eugenia Iglesias Zamora y revisada por el Dr. Javier Vázquez Doval (Coordinador del GEDOC).

1. El contenido de los vídeos puede ser tanto de un solo caso quirúrgico como de una serie de casos
2. Los casos pueden ser de cirugía oncológica, reconstructiva, cirugía estética y otras técnicas afines.
3. Los vídeos deben ser originales incluyendo alguna imagen estática pero se rechazarán aquellos que sean únicamente montaje de imágenes (secuencia de imágenes estáticas). Se valorará que incluyan resultado postoperatorio final.
4. Con respecto a la presentación, pueden incluir grabación de voz, contener texto y música (respetando la ley derechos de autor).
5. Un mismo autor no puede presentar más de un video como primer firmante.
6. El número máximo de videos por centro de trabajo es de 3.
7. La fecha límite para el envío de los videos será al menos un mes antes de su emisión.
8. La duración máxima del video será de 4 minutos.
9. Se seleccionarán previa a la reunión virtual, entre todos los videos recibidos, un máximo de 10 vídeos que optarán a concurso.
10. Esta selección será realizada por un **comité de expertos** nombrados por GEDOC que no sean autores de ningún video que se presente a concurso. Debido a las especiales circunstancias que concurren en esta edición la decisión del video ganador y el segundo premio se llevara a cabo dentro del comité de expertos.
11. En el video sólo aparecerá el título y será anónimo sin que consten autores ni centro de trabajo. Estos se enviarán al coordinador del GEDOC al correo **gedoc@aedv.es** y solo se conocerán tras la votación para la adjudicación de los premios. En el correo se incluirá el nombre de todos los autores y el centro de trabajo y se adjuntará el video.

Agosto 2020

12. En la selección previa se tendrá en cuenta la técnica utilizada, limpieza del campo quirúrgico los resultados oncológicos y cosméticos, destreza, calidad de imagen, creatividad, originalidad y explicación didáctica de la ejecución
13. Los videos se podrán visualizar durante una semana a través del área privada de la AEDV.